

PROYECTO DE DEPORTE Y SOLIDARIDAD Y REEQUILIBRIO TERRITORIAL.

Con este programa nos proponemos desarrollar dos líneas diferentes pero de algún modo relacionadas.

LÍNEA A: DEPORTE Y SOLIDARIDAD

La práctica del deporte, y en general los deportistas, son una valiosa herramienta para elaborar políticas de solidaridad y de apoyo a aquellas personas y grupos desfavorecidos. Esto se puede hacer a través de programas que potencien valores educativos, de sensibilización y de conocimiento de las distintas realidades que provocan algunas situaciones que resultan manifiestamente injustas.

La solidaridad con los desfavorecidos tiene en el deporte un campo prácticamente inagotable ya que, al mismo tiempo, permite desarrollar al individuo en toda su amplitud y dimensión, y le permite establecer conexiones con un grupo o grupos que, posiblemente, compartan además de la práctica deportiva similar, la misma situación personal de discriminación o de violencia. Al deporte se le reconocen valores tales como la camaradería, respeto por el contrario, dignidad en la derrota o grandeza en la victoria, fomento del espíritu de sacrificio y de superación, la de la disciplina, trabajo en equipo o ser escuela de convivencia y educación. Sin embargo también puede ser un magnífico vehículo de difusión para reclamar solidaridad y justicia con los más necesitados, tanto de nuestro entorno como de cualquier parte del mundo en donde lo puedan necesitar.

El IMDECO cuenta ya con experiencia de atención a situaciones de injusticia social y cuyo objeto ha sido siempre la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos de Córdoba o incluso de países o grupos de población necesitados, como es el caso del Sahara o Costa de Marfil.

Así mismo, existe un programa deportivo que desarrollamos en el centro penitenciario cordobés, y un programa denominado I.D.I. (Integración Deportiva Integral) desarrollado para los barrios desfavorecidos de nuestra ciudad con el objetivo de potenciar, a través de prácticas deportivas básicas, la integración de chicos y chicas.

Desde nuestro punto de vista hemos ido avanzado en la línea de concretar el proyecto deportivo de solidaridad, y en la definición de líneas básicas de apoyo a todas las iniciativas de solidaridad posibles, entendiendo que hacerlo es una obligación moral para una institución pública como la nuestra.

OBJETIVOS

Nuestros objetivos concretos serán:

- Generar solidaridad dentro del sistema deportivo de la ciudad.

- Fomentar la educación en valores inherentes al deporte.
- Mejorar la calidad de vida de aquellas personas más vulnerables de la ciudad.

¿QUÉ QUEREMOS HACER?

Ya contamos con recursos que pueden ser útiles para mejorar la calidad de vida de muchos. Disponemos de instalaciones, de líneas de programación específicas para nuestros objetivos, materiales y recursos humanos. No tratamos de gastar o de buscar nuevos recursos para desarrollar programas en donde la relación euro invertido por beneficio obtenido es difícil de justificar y resulta descompensada. Al contrario, tratamos de usar lo que ya tenemos, coordinando recursos disponibles y forzando la coordinación entre programas y recursos para incorporar la perspectiva solidaria a todo aquel evento deportivo que podamos.

Por otro lado, también nos proponemos no olvidar a los grupos más desfavorecidos y acercarlos aquellos recursos de los que disponemos. Su mejora en calidad de vida será nuestro objetivo genérico.

Entendemos que nuestra ciudad hace un enorme esfuerzo dedicando recursos a mantener nuestro sistema deportivo. También entendemos que estamos en condiciones de devolver una parte de ese esfuerzo en forma de solidaridad con los más necesitados de nuestra ciudad. Se trata, por tanto, de explotar al máximo las posibilidades solidarias de deportistas, entidades, actividades o eventos y dotarlas con el eje común de no olvidar a los que más lo necesitan.

Aunque no podemos presumir de inventar nada, sí de ser de los primeros en definir actividades y eventos cuyos objetivos deportivos se compatibilizaran con los solidarios. Nuestros programas han sido eficaces y reconocidos tanto dentro como fuera de nuestra ciudad.

Tenemos por tanto dos líneas complementarias para desarrollar.

Estudiaremos cualquier posibilidad de mejora de calidad de vida de aquellos grupos de población vulnerables como personas mayores, mujeres víctimas de violencia de género o grupos en riesgo de exclusión, tales como infancia de zonas marginales, inmigrantes y refugiados que residan en nuestra ciudad y diseñaremos programas de atención específicos para cada uno, siempre partiendo y utilizando los recursos ya disponibles fundamentalmente en:

- Instalaciones sobre las que tengamos gestión directa o reserva de uso.
- Colaboración con otras entidades, fundamentalmente Concejalías con objetivos comunes.
- Colaboración con OONNGG de la ciudad.

¿CÓMO LO HAREMOS?

Apoyándonos en:

1º Una línea de recursos económicos para actuar como co-organizadores de todas aquellas actividades o eventos de interés para el IMDECO y que desarrollen los objetivos que nos proponemos.

Estos recursos están estructurados para intervenir en calidad de organizadores en aquellas actividades en la que nos soliciten apoyo o sean de nuestro interés, y su objetivo será sufragar gastos de instalaciones, limpieza, alquiler de equipos de los que no dispongamos, etc.

2º Banco de recursos del IMDECO, entendido este como todas aquellas posibilidades tanto materiales, personales o de instalaciones de las que ya disponemos

DEFINICIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Nuestras líneas de actuación preferente serán:

- Apoyar iniciativas de entidades deportivas o ciudadanas encaminadas a generar solidaridad con los más desfavorecidos, tanto de la ciudad como de otras zonas de interés.
- Implementar actividades y/o programas propios en donde se mejore la calidad de vida de personas en riesgo de exclusión o en situación de especial vulnerabilidad.

La participación del IMDECO en cualquier iniciativa solidaria, se hará siempre a través de actividades deportivas, tanto propias como de otras entidades con los que se compartan objetivos

MODELO DE GESTIÓN

Las distintas líneas de programación del IMDECO son en si mismas motores de creación de actividades, eventos y proyectos deportivos que pueden caber perfectamente en este programa.

El modelo de gestión se basará en:

- Acuerdos con entidades deportivas para la organización de actividades conjuntas, en cuyos objetivos se contemple la consecución de recursos materiales para usos solidarios, tales como alimentos, ropa, medicamentos, productos infantiles, recursos económicos, etc. En estos acuerdos se establecerá las aportaciones de cada entidad, y para las nuestras dispondremos de los recursos económicos del IMDECO de los que podamos disponer, incluidos en este programa.
- Puesta a disposición de grupos concretos de recursos deportivos que mejoren su calidad de vida, tales como usos de piscina en verano, actividad física saludable para grupos especiales, etc.

ACTIVIDADES PROPIAS

Se proponen tres estrategias fundamentales:

Garantizar el acceso a piscinas (preferentemente en los meses de verano) u otras instalaciones del IMDECO de grupos y colectivos en donde el verano de esta ciudad complica enormemente su calidad de vida, tales como ancianos de determinadas zonas de Córdoba, personas con discapacidad, mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos, etc. En este sentido nos basamos en las actividades que hemos venido organizando con gran aceptación en años anteriores.

1. Apertura nocturna, entre las 21:00' y las 02:00' h., de la I.D.M. Fuensanta, los viernes y sábados durante los meses de julio y agosto para cualquier ciudadano.
2. Programa de usos sociales en las piscinas de la I.D.M. Marbella y la I.D.M. Fuensanta para colectivos en riesgo de exclusión.
3. Establecimiento de programas propios cuyo objetivo sea evitar situaciones de exclusión o imposibilidad de acceso a derechos básicos de colectivos. En este sentido se propone para este año seguir manteniendo la escuela de iniciación al fútbol en Las Moreras.

Escuela de iniciación al fútbol para niños y niñas en situación de riesgo de exclusión o especial vulnerabilidad.

OBJETIVOS

- Establecer una oferta adaptada que permita la práctica del fútbol a la población infantil en riesgo de exclusión o especial vulnerabilidad
- Potenciar el desarrollo individual tanto deportivo como humano de los niños y niñas participantes.

ESQUEMA TÉCNICO

- **Lugar de desarrollo :** Campo de Fútbol Municipal Las Margarita u otros campos y zonas de interés para el programa
- **Días y horas:** Dos sesiones a la semana de dos horas de duración.
- **Periodo anual:** Enero a Junio y Agosto a Diciembre de cada año.
- **Condiciones para la participación:** Autorización paterna.
- **Número de plazas max:** 40 niños y niñas
- **Modelo de Gestión:** contratación de la asistencia técnica.

LÍNEA B: REEQUILIBRIO TERRITORIAL

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

La programación del IMDECO, analizada detenidamente, está diseñada en un amplio porcentaje para ser solicitada por la variedad de agentes del sistema deportivo de la ciudad. Estos agentes son, principalmente, los clubes y asociaciones de carácter deportivo que desarrollan su actividad en el término municipal, AMPAS, y asociaciones de vecinos. El IMDECO no tiene como norma la intervención directa, y solo en circunstancias muy concretas como pueda ser el IDI o la Escuela de Fútbol de Las Margaritas interviene para introducir factores correctores en oferta de actividades por causas diversas, como por ejemplo la dificultad de implantación de actividades para niños y niñas en zonas con riesgo de exclusión social. En estas ocasiones, es el IMDECO quien diseña los programas a desarrollar y elige los modelos de gestión más adecuados en cada caso.

Esta circunstancia ha reforzado la participación social en la programación del IMDECO, siendo responsable de su alta calidad, de su acercamiento al ciudadano y de la constante innovación vía feed-back de estas entidades.

Pero este sistema no se desarrolla de igual manera ante la ausencia de estos agentes. Si no hay solicitudes de actividades o programas, se genera un reparto territorial de los recursos desigual, no homogéneo. El programa de Intervención Deportiva Integral es un ejemplo de ello. Sin él, en las zonas de actuación preferente y con riesgos evidentes de exclusión, no hubiera habido oferta deportiva para la población en edad escolar de estas zonas porque en estas zonas no hay entidades capaces de realizar estas demandas de manera estable.

Venimos detectando que está ocurriendo algo similar con aquellas zonas del término municipal que por razones propias de su ubicación, composición demográfica o por las características de su red de tejido asociativo, no tienen los mismos servicios deportivos de los que sí dispone la población del casco urbano de la ciudad. Nos referimos concretamente a Villarrubia, El Higuerón, Alcolea, Barriada de los Ángeles, Santa Cruz, Cerro Muriano y Santa María de Trassierra.

Si resumimos, nuestra oferta debe tener en cuenta las necesidades de cada grupo de población presente en cada zona, población infantil y juvenil, adultos y personas mayores. Y además atender con garantías las diferencias de género. Pues bien, existen zonas de la ciudad en donde esto no ocurre, y pondré un ejemplo:

Barriada de Santa Cruz: nuestra oferta se ha concretado en 2016 en un grupo de actividad física para personas mayores en 6 módulos de deporte Escolar y

el establecimiento de un grupo de actividad física para adultos dos días a la semana. Como se puede ver, se ha incrementado notablemente la oferta de actividades en la zona.

Los motivos para que esto ocurra son varios:

1. La mencionada falta de tejido asociativo que solicite y mantenga la oferta de actividades que el IMDECO pone a su servicio.
2. La falta de instalaciones deportivas municipales, o su desaprovechamiento.
3. La distancia al núcleo urbano, que encarecería los costes de asistencia técnica de cualquier programa si no hubiera, como ya ocurre, técnicos capacitados viviendo en esta zona.

No obstante estamos consiguiendo revertir esta situación

PROYECTO ANUAL

Nos proponemos intervenir en aquellas zonas de la ciudad donde se detecte que los recursos que el IMDECO pone a disposición de los ciudadanos no llegan con normalidad o lo hacen con una intensidad no proporcional a su número de población. Para ello tendremos que conjugar realidades muy diferentes, infraestructuras disponibles, infrautilizadas o inexistentes, tejidos asociativos irregulares y circunstancias específicas de cada zona como por ejemplo la distancia al núcleo urbano.

Sin embargo, una buena parte de los recursos disponibles para ofrecer en estas zonas ya forman parte de nuestra programación, solo habría que garantizar su llegada a estas zonas, tanto en lo referente a actividades como a la creación de instalaciones deportivas, o adaptación de las que ya haya como colegios u otras instalaciones municipales.

La primera tarea de este proyecto será por tanto la de introducir en los protocolos de programación del IMDECO la perspectiva de la existencia de territorios en los que nuestra oferta no es la misma que en el núcleo urbano. Para ello se actuará en tres líneas diferentes.

1. Introduciendo esta perspectiva en todas las inversiones previstas para la construcción de instalaciones futuras o para las intervenciones sobre las que ya existan para su adaptación a los usos que pretendemos.
2. Incorporando esta perspectiva en las ofertas de actividades que ya realice el IMDECO.
3. Dotando presupuestariamente de partidas específicas para intervenir allí donde las dos líneas anteriores no puedan hacerlo ante solicitudes concretas, asumiendo costes de asistencia técnica o necesidades de transporte específicas.

Para ello se propone:

1. Elaborar un censo de instalaciones disponibles en estas zonas tanto de titularidad municipal, como de otra titularidad, pero que pudieran ser utilizadas para nuestros objetivos. Este censo sería la base para la redacción de un plan estratégico.
2. Elaborar un apartado de inversiones de adaptación y mantenimiento de instalaciones específico para estas zonas. La adaptación de la Nave Municipal de Santa Cruz a uso deportivo sería de gran utilidad para nuestros objetivos.
3. Elaborar un protocolo interno de programación de manera que cada programa que se apruebe conlleve el estudio necesario para el desarrollo de lo aprobado en cualquier parte del término municipal.
4. Dotación presupuestaria para la creación de programas específicos allí donde se nos solicite de manera que se incorporen los gastos de asistencia técnica de técnicos para poder establecer una programación ordinaria en cualquier lugar de las barriadas periféricas. Esta asistencia técnica estará adaptada a la necesidad (prácticamente segura) de que los técnicos tengan que desplazarse desde Córdoba, por lo que el precio por hora de asistencia técnica será necesariamente mayor que si hubiera técnicos capacitados residentes en estas zonas.
5. En concreto, y de manera inmediata se programaría actividad física para adultos 2 días a la semana con una hora de duración para la Barriada de Santa Cruz. La duración de esta intervención será ordinariamente de Enero a Mayo y de Septiembre a Diciembre.
6. Se programará al menos una escuela Deportiva Municipal para esta barriada para la temporada 2017/2018, basándonos en el programa de EDM aprobado para este cometido, introduciendo en su normativa el factor de apoyo comentado anteriormente y garantizando que las solicitudes provenientes de estas zonas sean atendidas.

LÍNEA C: INTERVENCIONES EN COOPERACIÓN HUMANITARIA INTERNACIONAL

Fomento y apoyo a programas y actividades de entidades deportivas o ciudadanas que tengan como objetivo la cooperación con proyectos humanitarios de cualquier índole y en cualquier lugar del mundo, a través del envío de material deportivo, difusión de proyectos humanitarios etc. Especial mención tendrá aquellos que aúnen en estos valores educativos y de difusión de causas humanitarias y de desarrollo.

Para ello volvemos a crear el BANCO DE RECURSOS SOLIDARIOS a través del cual adquiriremos material deportivo destinado a reforzar los proyectos humanitarios de cualquier OONNGG cordobesa que lo solicite y que permitan la participación del IMDECO como entidad colaboradora.

Este programa no es nuevo en el IMDECO. Retomamos esta línea de programación que tan buenos resultados nos dio en su momento. Todas las OONNGG de Córdoba, con programas de cooperación internacional han valorado y seguido solicitando nuestro apoyo para llevar material deportivo allí donde trabajan. La razón no es otra que la de que en tos estos programas han de atender a enormes cantidades de niños y niñas en las que el ocio o el juego están fuertemente condicionados por las carencias de todo tipo que sufren. Un balón de fútbol o baloncesto es un bien extremadamente escaso, y nuestro programa consigue que haya material deportivo genérico en cada uno de estos programas.

La idea con este banco de recursos es poder reforzar cada expedición de cada OONNGG cordobesa que lo solicite, extendiendo nuestros objetivos de promoción deportiva a las zonzas donde ellas intervienen.

PRESUPUESTO TOTAL DEL PROGRAMA: 26.000 €

--o0o--